



Asociación Uruguaya de Optimist

Actualizado: 23/09/2026

REGLAMENTO DE RANKING SELECTIVO **Campeonato Panamericano de Optimist 2026** **Club de Yates Higuierillas, Concón, CHILE**

1 REGLAS

- 1.1 Las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2025-2028 de la World Sailing.
- 1.2 Los Avisos de Regata, las Instrucciones de Regata y los Modificatorios de los Campeonatos en los que se disputará este Ranking Selectivo.
- 1.3 Las Condiciones según el aviso de regata del campeonato.
- 1.4 Las Normas para la Organización de Competencias de la FUYV y la Autoridad Nacional.

2 OBJETO Y TORNEOS CLASIFICATORIOS

- 2.1 Este reglamento regirá la selección y asignación de las plazas para representar a la República Oriental del Uruguay en el Campeonato Panamericano de Optimist en el 2026 del 14 al 20 de diciembre del 2026 en Club de Yates Higuierillas, Concón, Chile.
- 2.2 Este Ranking Selectivo consistirá en las regatas que se disputen en el Campeonato AUDO 5 a realizarse en el Yacht Club Punta del Este desde el 10 al 12 de octubre de 2026.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 El Campeonato Selectivo está abierto a todos los navegantes de Optimist; nacidos del año 2011 en adelante, de nacionalidad uruguaya (y no nacionales en concordancia con el Decreto de 16 de agosto de 2021, modificatorio del Decreto 418/004), asociados a AUDO y con su anualidad al día.
- 3.2 Los navegantes que participen de este Ranking deberán cumplir con los requisitos de Carné de Deportista fijados por la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE) .
- 3.3 El carné del deportista deberá estar vigente durante todo el campeonato, toda actualización de carné del deportista deberá ser comunicada a AUDO antes de las regatas. Es responsabilidad de los competidores asegurarse que AUDO tenga en sus registros copia actualizada de su carné de deportista y la correspondiente autorización para competir.
- 3.4 Todos los socios de AUDO que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en el punto 3 de este reglamento participan automáticamente del Ranking Selectivo para el Campeonato Panamericano 2026.

4 PUNTAJE Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

- 4.1 El resultado del Campeonato AUDO 5 excluyendo las posiciones de los competidores no habilitados, será usado para seleccionar las plazas. Consideraciones:
 - 4.1.1 Un único descarte a partir de la regata Nro. 5, la peor regata.
- 4.2 Las plazas para representar a la República Oriental del Uruguay **son 15 para el Campeonato Panamericano de Optimist 2026**, sin distinción de género.
- 4.3 Conformado el Ranking se ofrecerán, en el orden de prelación establecido en el mismo, las plazas



Asociación Uruguaya de Optimist

Actualizado: 23/09/2026

a los participantes habilitados, quienes deberán optar por la concurrencia al campeonato seleccionado, o desistir del mismo, dejando así su lugar al siguiente en la lista.

- 4.4 No es indispensable que todos los cupos al campeonato sean completados, aunque deseable y AUDO ofrecerá al siguiente en el Ranking hasta agotar los cupos o la lista.
- 4.5 Los navegantes de la categoría infantil que sean seleccionados deberán presentar una autorización escrita a AUDO para habilitar la participación en la selección nacional por parte de sus padres y el entrenador correspondiente, a razón de su menor edad para los eventos internacionales en el exterior.
- 4.6 Se invitará a 1 competidor como suplente del equipo seleccionado, que será definido según el orden del ranking del campeonato selectivo, excluyendo aquellos que declinen su plaza.
- 4.7 El suplente asume todas las responsabilidades del titular en caso de tomar el puesto, tanto deportivas como económicas frente a AUDO y la Autoridad Organizadora del Campeonato.

5. CONDICIONES EXTRAORDINARIAS

- 5.1 En caso de que la organización extienda la cantidad de plazas para el campeonato, AUDO podrá solicitar sumar a la delegación plazas extra, las cuales se asignaran siguiendo el ranking y el orden de prelación.

6. CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

- 6.1 Una vez definidas las plazas de acuerdo con el punto 5, a fin de confirmar la misma, el responsable del navegante titular y suplente deberá depositar en la cuenta recaudadora de AUDO la suma de **USD 500** (quinientos dólares estadounidenses) antes del **18 de octubre del 2026**, enviando comprobante a pagos@audio.org.uy.
- 6.2 De no realizarse el depósito correspondiente, se considerará que el clasificado rescinde su plaza y la misma quedará disponible para que la ocupe el siguiente competidor en la lista de clasificación del Ranking, contemplando los requisitos el punto 5, quien deberá hacer el depósito antes mencionado, y así sucesivamente hasta completar el total de plazas en juego o se agoten los navegantes elegibles.
- 6.3 Todo navegante clasificado que renuncie a su plaza deberá comunicarlo vía correo electrónico a audio@audio.org.uy para su registro.
- 6.4 Al suplente se le devolverá la seña de la confirmación de plaza, una vez que la selección parta al campeonato y este no participe del mismo.
- 6.5 La confirmación de la plaza implica también que el competidor seleccionado acepta de conformidad el "Reglamento de la Selección Nacional AUDO-Navegante".

7 DERECHOS DE IMAGEN

- 7.1 Los participantes seleccionados para representar a la selección nacional en los campeonatos anteriormente descriptos, ceden libre y gratuitamente el derecho de imagen a los organizadores del campeonato y a los Sponsors para usar y/o publicar fotos y videos obtenidos durante el selectivo y el campeonato, para difusión del evento y del deporte.